



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Aragón

El programa de desarrollo rural (PDR) de Aragón fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 26 de Mayo de 2015, y en él se presentan las prioridades de Aragón en lo que respecta a la utilización de los 907 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (467 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 269,5 millones EUR de cofinanciación nacional y 170,6 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional).

Los principales objetivos del PDR de Aragón son potenciar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura y promover una mejor gestión de los recursos naturales. Para ello, 4 400 agricultores recibirán ayudas a la inversión para reestructurar y modernizar las explotaciones y 1 400 jóvenes agricultores recibirán ayuda para desarrollar su actividad. Alrededor del 16% de la superficie agrícola de la región se regirá por contratos de gestión para mejorar la biodiversidad y 20 000 hectáreas de regadíos pasarán a contar con sistemas de riego más eficientes. En lo tocante a la transferencia de conocimientos y la innovación, unas 18 000 personas recibirán formación y la Comunidad Autónoma prevé conceder ayuda a 330 proyectos de cooperación en el contexto de la Asociación Europea para la Innovación. Aproximadamente el 9% de los fondos se destinará a iniciativas locales, cuyo objetivo es crear 1 800 nuevos puestos de trabajo y mejorar las condiciones de vida a la población rural ya que se prevé que casi una décima parte de ella pueda acceder a mejores infraestructuras y servicios.

El [desarrollo rural](#), denominado el segundo pilar de la [política agrícola común](#), proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo [Reglamento de desarrollo rural](#) para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ([Fondos ESI](#)), se ha celebrado con cada Estado miembro un [Acuerdo de asociación](#) que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Aragón. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes -uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, el Programa Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Comunidad Autónoma de Aragón, situada en el cuadrante nororiental de la Península Ibérica, tiene una superficie de 47 720 km² y 1,35 millones de habitantes (2013), lo que supone una densidad de población de 28,2 personas/km². Está considerada un territorio fuertemente desequilibrado habida cuenta de que más de la mitad de población y el 53,1% de la renta bruta total disponible se concentran en la capital, Zaragoza.

Este desequilibrio territorial se refleja en el hecho de que las provincias de Huesca y Teruel, que conforman el área rural de Aragón, solo suponen el 27,4 % del valor añadido bruto y el 27,6% del empleo total. La tasa de desempleo de Aragón era del 18,6% en 2012, inferior por lo tanto a la media nacional (25%) pero superior a la del conjunto de la UE (10,5%).

La importancia de los diferentes sectores económicos, en términos de creación de empleo, ha cambiado debido a la crisis económica y se ha registrado una disminución importante del número de empleos en sectores como la industria y la construcción. El sector agrario, en cambio, presenta buenos resultados, pues ha mantenido e incluso aumentado ligeramente su porcentaje en el empleo total. El porcentaje de ocupación del suelo en Aragón (5,8% en 2012) es mayor que el promedio de toda España (4% en 2012).

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE ARAGÓN ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Aragón financiará actuaciones con arreglo a todas las prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. El objetivo de cada prioridad se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Esta prioridad transversal se plasmará principalmente en medidas de formación a través de las cuales se espera **formar a 17 765 participantes**. También se apoyarán **330 proyectos de cooperación** en el contexto de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Además de las ayudas a la formación antes mencionada, **4 400 explotaciones** recibirán **financiación para inversiones** de reestructuración y modernización y el 2,7% de las explotaciones recibirán la ayuda para jóvenes agricultores a fin de que desarrollen su actividad.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

Esta prioridad hará que **600 explotaciones** reciban ayuda para participar en **regímenes de calidad**, mercados locales y cadenas de distribución cortas.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Aproximadamente el **35% de los fondos asignados** se destinará a pagos por superficie a agricultores que apliquen **métodos de gestión que resulten beneficiosos para el**

medio ambiente o el clima, como la agricultura ecológica. Prácticamente el 16% de la superficie agrícola estará bajo contratos de mejora de la biodiversidad y el paisaje y otro 14%, bajo contratos para frenar la erosión de los suelos y contratos de gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Las ayudas de esta prioridad contribuirán principalmente a mejorar el uso del agua en las explotaciones. **20 000 hectáreas de regadíos** pasarán a contar con sistemas de riego más eficientes.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento de LEADER. Se prevé que los proyectos LEADER creen **1 800 nuevos puestos de trabajo** y mejoren las condiciones de vida de la población.

Las cuatro **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 386 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 96 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 95 millones EUR asignados a la medida 8 - Silvicultura
- 80 millones EUR asignados a la medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de Aragón

| Objetivo | Medida | Total contribución pública en € | % |
|--|---|---------------------------------|-------|
| Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹ | | | |
| 1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 7,26 % del gasto del PDR | 01 Conocimiento | | |
| | 02 Asesoramiento | | |
| | 16 Cooperación | | |
| 1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 330 proyectos de cooperación | 16 Cooperación | | |
| 1C: Formación 17 765 participantes formados | 01 Conocimiento | | |
| Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques | | | |
| 2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 8,34 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR | 01 Conocimiento | 12 203 330 | 1,36 |
| | 02 Asesoramiento | 14 136 961 | 1,56 |
| | 04 Inversiones | 220 546 190 | 24,31 |
| | 16 Cooperación | 10 030 461 | 1,11 |
| 2B: Nuevos agricultores 2,65 % de las explotaciones destinatarias de ayuda del PDR para jóvenes agricultores | 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas | 59 671 242 | 6,58 |
| Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos | | | |
| 3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 1,14 % de las explotaciones agrícolas destinatarias de ayudas para participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos y en agrupaciones/organizaciones de productores | 01 Conocimiento | 949 148 | 0,10 |
| | 03 Regímenes de calidad | 7 231 604 | 0,80 |
| | 04 Inversiones | 141 589 853 | 15,61 |
| | 16 Cooperación | 10 847 405 | 1,20 |

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

| Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura² | | | |
|--|--|------------|-------|
| 4A Biodiversidad | 01 Conocimiento | 3 118 629 | 0,34 |
| 0,23 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos | 04 Inversiones | 3 974 528 | 0,44 |
| 16,39 % de superficies agrícolas bajo contratos | 07 Servicios básicos | 7 861 266 | 0,87 |
| 4B Gestión hídrica | 08 Bosques | 79 399 671 | 8,75 |
| 1,53 % de superficies agrícolas bajo contratos | 10 Agroambiente y clima | 96 236 001 | 10,61 |
| 4C Erosión y gestión de suelos | 11 Agricultura ecológica | 16 863 121 | 1,86 |
| 4,99 % de superficies agrícolas bajo contratos | 12 N 2000 y Directiva Marco del Agua | 560 000 | 0,06 |
| 8,82 % de superficies forestales bajo contratos | 13 Zonas con limitaciones naturales | 80 121 224 | 8,83 |
| | 15 Bosques - medio ambiente | 1 233 333 | 0,14 |
| | 16 Cooperación | 3 702 809 | 0,41 |
| Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal | | | |
| 5A Eficiencia hídrica | 04 Inversiones | 19 513 213 | 2,15 |
| 5,32 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes | 16 Cooperación | 10 847 405 | 1,20 |
| 5D Reducción de GEI y / o emisiones de amoníaco ³ | 10 Agroambiente y clima | 0 | 0,00 |
| 4,93% de las tierras agrícolas bajo contratos de gestión dirigidas a la reducción de gases de efecto invernadero y / o emisiones de amoníaco | 8 Bosques | 15 500 000 | 1,71 |
| 5E Conservación y captura de carbono | | | |
| 0,41 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono | | | |
| Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales | | | |
| 6B LEADER | 07 Servicios básicos | 7 231 604 | 0,80 |
| 87,41 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local | 19 LEADER y desarrollo local participativo | 76 884 429 | 8,48 |
| 9,54 % de la población rural con mejores servicios/infraestructuras | | | |
| 1 800 empleos creados (a través de LEADER) | | | |

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

³ Algunas hectáreas programadas dentro de la prioridad 4 también pueden contar en la prioridad 5. Esto es en el caso en que un esquema Medioambiente y clima esté diseñado para contribuir conjuntamente al (los) objetivo (s) ambiental (es) de la prioridad 4 y al objetivo del ámbito de interés 5D.

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------|------------|
| | | | |
| Asistencia técnica | 20 AT | 5 423 702 | 0,60 |
| Medida suspendida | 113 Jubilación anticipada | 1 383 043 | 0,15 |
| Gasto público total en EUR | | 907 060 172 | 100 |